

Impulsar el papel de la UE en las Naciones Unidas

Habida cuenta de la creciente inestabilidad de la situación de la seguridad, cada vez es más necesario mejorar la posición de la Unión Europea como actor mundial. En un nuevo informe de la Comisión de Asuntos Exteriores del PE se afirma que la UE podría jugar sus cartas con mayor eficacia por lo que se refiere a la política exterior, potenciando su papel en las Naciones Unidas, que celebra este año su 70.º aniversario.

La UE en el sistema de las Naciones Unidas: un socio comprometido con un estatuto limitado

La UE y las Naciones Unidas comparten los mismos valores centrales establecidos en la [Carta de las Naciones Unidas de 1945](#) y la [Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948](#). [El multilateralismo efectivo](#) es un principio clave en las actividades exteriores de la UE, y las Naciones Unidas —única organización internacional en la que están representados todos los Estados soberanos del mundo— es un foro primordial para promoverlo. La UE y sus Estados miembros son conjuntamente el mayor [contribuyente financiero](#) al sistema de las Naciones Unidas, y participan activamente en hacer avanzar la paz y la seguridad internacionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas a través de la política exterior y de seguridad común y la política común de seguridad y defensa. En el artículo 21 del Tratado de la Unión Europea (TUE) se [establece](#) que la UE «propiciará soluciones multilaterales», en particular en el marco de las Naciones Unidas, y actuará desde el «respeto de la dignidad humana, los principios de igualdad y solidaridad y el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho internacional». Con el Tratado de Lisboa, la UE pasó a tener personalidad jurídica y asumió los derechos y el estatuto de la Comunidad Europea en las Naciones Unidas. En 2010, la Asamblea General de las Naciones Unidas [rechazó](#) la solicitud de la UE de que se actualizara su estatuto de observador. Sin embargo, en 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas [otorgó](#) a la UE derechos de participación mejorados —si bien para muchos de carácter meramente [simbólico](#)—, permitiendo a los representantes de la UE presentar posiciones comunes de la UE, intervenir y distribuir comunicaciones de la UE como documentos oficiales.

El Parlamento Europeo: trabajando por potenciar el papel de la UE en las Naciones Unidas

El Parlamento Europeo supervisa la cooperación entre la UE y las Naciones Unidas y examina el apoyo financiero y político de la Unión a las Naciones Unidas. El PE mantiene también unas sólidas relaciones directas con las Naciones Unidas. El Presidente del PE y representantes de alto nivel del PE celebran reuniones bilaterales con altos funcionarios de las Naciones Unidas y las delegaciones del PE realizan visitas regulares a las estructuras de las Naciones Unidas. Recientemente, una delegación de la Comisión de Asuntos Exteriores (AFET) y la Subcomisión de Derechos Humanos (DROI) [se reunió](#) con altos funcionarios de las Naciones Unidas en Nueva York, del 1 al 3 de noviembre de 2015.

Un asiento para la UE en el Consejo de Seguridad sigue siendo un «objetivo a largo plazo»

El PE ha instado repetidas veces a la UE a que mejore su papel en las Naciones Unidas, por ejemplo en su [recomendación](#) destinada al Consejo, de abril de 2014, sobre el 69.º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En el nuevo informe de la Comisión AFET, aprobado el 13 de octubre, sobre «el papel de la UE en el seno de las Naciones Unidas» (ponente: Paavo Väyrynen, ALDE, Finlandia), se reiteran estas reivindicaciones, instando a una mayor visibilidad de la parte activa de la UE y sus Estados miembros en las Naciones Unidas. Haciendo referencia al conflicto en el este de Ucrania, los conflictos en Siria e Irak y el auge de la organización terrorista El/Daesh, el informe insta a la UE a que incremente su

influencia y la de sus Estados miembros en el seno del sistema de las Naciones Unidas a fin de conseguir mejor sus objetivos de política exterior;

En el informe se hace hincapié en que el asiento de la UE en un Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ampliado sigue siendo un «objetivo a largo plazo», y se subrayan las actuales [prioridades](#) de la UE fijadas para el 70.º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reiterando también los [llamamientos](#) de la UE para que se reforme el sistema de las Naciones Unidas, también en ámbitos «difíciles» como el Consejo de Seguridad. Se insta a la Alta Representante de la UE a que trabaje en pro de posiciones comunes de la UE acerca de cuestiones pertenecientes al ámbito de competencia del Consejo de Seguridad y que garantice que los Estados miembros de la UE con asientos en el Consejo de Seguridad (Francia y el Reino Unido son miembros permanentes, mientras que España es en la actualidad miembro no permanente) defiendan las posiciones comunes de la UE. En el informe se insta al Consejo de Seguridad a que revise el «opaco» proceso de [selección](#) para el puesto de Secretario General de las Naciones Unidas, siendo 2016 el año en que tendrá lugar el próximo.

El [informe](#) sobre «el papel de la UE en el seno de las Naciones Unidas – cómo conseguir mejor los objetivos de la política exterior de la UE» (2015/2104(INI)) será sometido a debate por el Parlamento Europeo el 23 de noviembre de 2015 en Estrasburgo.